

Invitación Pública No. 008 de 2022				
OBJETO:	Contratar 'El diseño de la rehabilitación del sistema de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales de la isla de Santa Catalina'			
CRITERIO	SI	NO	Folio	Observaciones
<b>FORMATOS Y/O FORMULARIOS DE LA INVITACIÓN</b>				
1. Formato de Carta de Presentación de la oferta	X		4-5	Carta firmada por el Representante Legal
2. Formato de la Propuesta económica	X		126	Por un costo total de cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos MCTE \$458.850.000 Incluido IVA
3. Formato de experiencia del oferente	X		141	<b>El formato no establece la fecha de inicio y terminación de los contratos, así mismo, no menciona sus especificaciones. NO CUMPLE</b>
4. Formato de personal mínimo requerido y experiencia		X		<b>NO PRESENTA EL FORMATO. NO CUMPLE</b>
5. Carta de compromiso del personal mínimo requerido.		X		<b>NO PRESENTA EL FORMATO. NO CUMPLE</b>
6. Formato de información tributaria del proponente	X		116	Se anexa conforme al formato establecido en los terminos de referencia
<b>REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR</b>				
Persona Jurídica que se encuentre debidamente constituida con mínimo de quince (15) años de anterioridad a la fecha de apertura de la invitación, con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta como mínimo, el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más y cuyo objeto social incluya consultoría especializada en ingeniería civil y/o ambiental en actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación.	X		8 al 12	<b>Cuenta con personería jurídica constituida desde el día 31 de mayo de 2011 Verificado en el certificado de Cámara de Comercio, expedido el 23 de agosto de 2022; La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. NO CUMPLE por cuanto solo tiene 11 años y se requiere mínimo 15 años.</b>
Capacidad jurídica, legal y financiera para presentar oferta y para la celebración y ejecución del contrato.	X		8 al 12	Verificado en el certificado de Cámara de Comercio, expedido el 23 de agosto de 2022; La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida, el representante legal tiene facultades limitadas. <b>CUMPLE.</b>
No estar reportado como responsable fiscal por la Contraloría General de la República ni registrar antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, o judiciales de la Policía Nacional de Colombia.	X		119	No se presentan alguna de las causales objeto del presente requisito.
<b>REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS</b>				
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, que acredite: i) que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso, ii) que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia, iii) las facultades del representante legal y iv) que el término de duración de ésta no es inferior al plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de esta invitación y un año más. Si el representante legal o gerente tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.	X		8 al 12	Cuenta con personería jurídica constituida desde el día 31 de mayo de 2011 Verificado en el certificado de Cámara de Comercio, expedido el 23 de agosto de 2022; La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. <b>CUMPLE</b>
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y libreta militar en caso de ser procedente	X		14 - 15	Se aporta cedula y libreta militar a nombre de Edwar Enrique Salamanca Alvarez.
Certificado de responsabilidad fiscal del Oferente, expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la sociedad como de su representante legal.	X		118 - 119	No se registran reportes para persona natural, ni para persona jurídica.
Certificado de antecedentes disciplinarios del Oferente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la sociedad como de su representante legal.	X		121	No se registran sanciones, ni inhabilidades para la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula del representante legal de la Empresa.	X		14	Se aporta cedula a nombre de Edwar Enrique Salamanca Alvarez.
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica Empresa, como de su representante legal.	X		118 - 119	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Oferente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la sociedad como de su representante legal.		X	121	Solo aporte el de la Persona Jurídica. Falta el del representante legal. Sin embargo, se verifico en la plataforma y no tiene antecedentes disciplinarios.
Certificados de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia y el de medidas correctivas del representante legal.			123	No se registran asuntos pendientes
Registro Único Tributario - RUT del Oferente. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito y en el evento en que resultare adjudicatario, deberá allegar la identificación tributaria del proponente asociativo.		X		<b>NO PRESENTO EL RUT NO CUMPLE.</b>
Carta de Presentación debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado en el Anexo No 1 de esta invitación, firmada por el representante legal de la persona jurídica proponente (de manera individual o asociativa). El Proponente deberá efectuar las demás manifestaciones señaladas en el formato de carta de presentación de la Propuesta. Si estas manifestaciones no se realizan en la carta de presentación, las mismas se entenderán aceptadas por el proponente con la presentación de su propuesta. Si la carta de presentación de la Propuesta no viene suscrita por el representante legal de la persona jurídica y/o figura asociativa, debidamente facultado en los términos de ley, la Propuesta será calificada con NO CUMPLE JURÍDICAMENTE. En el mismo sentido, la no presentación de este documento hace que la Propuesta sea calificada con NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.	X		4-5	Carta firmada por el Representante Legal, conforme a los terminos de referencia
Formato de Propuesta Económica Firmada por el Representante Legal.	X		126	Por un costo total de cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos MCTE \$458.850.000 Incluido IVA. Carta firmada por el Representante Legal.
Certificación emitida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal en la que se acrediten los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y APL, de acuerdo con lo establecido en la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre de la presente invitación. El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento aportando los documentos correspondientes.	X		129	Certificación de aportes durante los seis meses posteriores a la fecha de cierre del proceso de selección emitida por el Representante legal e igual certificación emitida por la contadora, anejando cedula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios

<p>Garantía de seriedad de la oferta y su correspondiente recibo de pago previo a la presentación de la oferta, que cumpla los siguientes requisitos:          Deberá estar constituida a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - FONDO EMPRESARIAL con NIT. 830.052.998-9, una garantía de seriedad de la oferta entre particulares expedida por un banco o por una compañía de seguros legalmente establecidas en Colombia cuya póliza matriz haya sido debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.          El costo de la prima de la garantía será por cuenta del Oferente, quien deberá allegar junto con su oferta, la póliza original y el recibo de pago de la prima en el que conste su pago o el sello de pago en la carátula de la misma con anterioridad a la presentación de la oferta.          Esta garantía se constituirá por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total ofertado por la ejecución del contrato incluido impuestos, con una vigencia de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de cierre de esta invitación.          El Fiduciario, previa instrucción de la SSPD, podrá solicitar la ampliación de la vigencia de la póliza de seriedad en caso de ampliación del plazo de la invitación, o del plazo para su aceptación, o para la firma del contrato o para constitución de las garantías, de forma tal que se garantice su vigencia hasta el inicio de la ejecución del contrato autorizado.          El Fiduciario, previa instrucción de la SSPD, hará efectiva esta garantía en el evento en que el Oferente retire su oferta dentro del período de validez de la misma o cuando el oferente favorecido no firme el contrato dentro de los plazos establecidos.          Si el Fiduciario no puede hacer efectiva la garantía de seriedad de la Oferta, previa instrucción de la SSPD, podrá demandar por vía ejecutiva el pago de la suma equivalente al valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la Oferta, dado que la sola presentación de la misma constituye aceptación plena por parte del Oferente de todas las condiciones previstas en esta Invitación.          En caso de presentarse participación de Consorcio o Uniones Temporales, la póliza de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, el porcentaje de participación y debe estar suscrita por el representante legal del mismo.</p>	X	135 al 140	Póliza No. 45-45-101113707, expedida por Seguros del Estado S.A. con una vigencia desde: 23.08.2022 al 23.01.2023. Valor Asegurado: \$48.300.000, <b>no aparece el pago de recibo de la prima.</b>	
<p>Documento de conformación del consorcio o unión temporal. Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe anejar el documento suscrito por sus integrantes que contenga como mínimo la siguiente información: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. b- Designar la persona que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la unión temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial. e- El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. f- Señalar la misma que no deberá ser inferior a la duración del contrato y de su liquidación. Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución, de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones y/o penalidades, el Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial las aplicará por igual a todos los integrantes. Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y uniones temporales. En ningún caso se permitirá la cesión total de la participación en la ejecución del contrato de uno de sus integrantes en alguno o entre los demás integrantes del mismo; de todas maneras, no podrá haber cesión total del contrato entre quienes lo integran. No se podrá participar en la participación ni los derechos económicos en el consorcio o unión temporal, a terceros sin la autorización del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial.</p>	X			
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>				
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>				
<b>GENERAL</b>	SI	NO	Folio	<b>Observaciones</b>
Firma consultora especializada en ingeniería civil y/o ambiental, con mínimo 15 años de experiencia de estudios o consultorías relacionadas con el objeto de la Consultoría a contratar.	X		143 al 148	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ESPECIFICA</b>	SI	NO	Folio	<b>Observaciones</b>
Un contrato de elaboración de estudios o consultorías de Plan Maestro o Plan Director o Plan rector, cuyo objeto sea o incluya la planificación a largo plazo del sistema de alcantarillado sanitario, elaboración de plan de obras e inversiones, y elaboración de diseños detallados para construcción de casos urbanos con población igual o superior a 500 habitantes. o Un contrato de Elaboración de estudios de consultoría para el desarrollo de catastro de redes e infraestructura de alcantarillado de redes igual o superior a 10 km.	X		151 al 153	Acredita experiencia de diseño, catastro de redes de alcantarillado en Yumbo (Valle) de 36 kilómetros, y estudio tarifario. <b>CUMPLE</b>
<b>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>				
<p>La(s) Oferta(s) debe(n) presentar un equipo de trabajo con el personal mínimo requerido conformado como se indica en el presente numeral y ser relacionado en el formato No. 4, acompañado de las Cartas de compromiso debidamente suscritas, los respectivos hojas de vida en las que se relacione la formación profesional y la experiencia del personal ofrecido, con los soportes respectivos que permitan constatar.</p> <p>j) La formación profesional de cada miembro del personal requerido según el formato No. 4, debe ser soportada con documentos tales como copia de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley, copia del respectivo título o acta de grado;</p> <p>ii) La experiencia de cada miembro del personal requerido según el formato No. 4, tales como copia del (los) contrato(s) o certificación(es) que contenga(n) el objeto, las fechas de inicio y terminación de las actividades ejecutadas, expedidas por los contratantes respectivos, si son personas jurídicas en papel membreado o personas naturales debidamente identificadas y con la información que permita su contacto para la comprobación respectivas; y</p> <p>iii) El Oferente deberá presentar, igualmente, las cartas de compromiso, de acuerdo con el Formato No. 5, de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.</p> <p>Se deberá acreditar el número de personal mínimo requerido y no se acepta un profesional que acredite dos cargos</p>				
<b>DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DIRECTOR DEL PROYECTO</b>	SI	NO	Folio	<b>Observaciones</b>
<p>Pregado: Ingeniero civil, sanitario, ambiental, químico.          Posgrado: Gerencia de proyectos, recursos hidráulicos, hidráulica, ambiental, sanitaria, o área de estudio equivalente.          Experiencia general mínima: 8 años.          Experiencia específica mínima: 5 años.          Experiencia específica: gerencia, dirección o coordinación de proyectos de consultoría cuyo objeto sea o incluya: estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales municipal y/o industrial, manejo de líneas de agua, gases, y lodos y proyectos de reúso de agua, planes maestros, plan director, plan de obras e inversiones y/o análisis de alternativas, y/o diseños detallados para construcción de sistemas de alcantarillado.</p>				No presenta hoja de vida. <b>NO CUMPLE</b>
<b>ESPECIALISTAS</b>				
<b>ESPECIALISTA EN HIDRÁULICO</b>	SI	NO	Folio	<b>Observaciones</b>
<p>Pregado Ingeniero civil, sanitario.          Posgrado: Recursos hidráulicos, hidráulica.          Experiencia general mínima: 5 años.          Experiencia específica mínima: 2 años.          Experiencia específica: participación en proyectos cuyo objeto sea o incluya: modelación de redes de alcantarillado, diseño de redes de alcantarillado, diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>	X		166 al 173	Carlos Alberto Hurtado Velásquez, Ingeniero civil con especialización en ingeniería sanitaria y ambiental, la experiencia general de 34 años y específica de 3 años, un mes y 14 días. <b>CUMPLE EN CUANTO LA EXPERIENCIA, FALTO LA CARTA DE COMPROMISO.</b>
<b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL</b>	SI	NO	Folio	<b>Observaciones</b>
<p>Pregado Ingeniero civil, sanitario, químico.          Posgrado: hidráulica, gestión ambiental, medio ambiente y desarrollo, recursos hidráulicos. Experiencia general mínima: 5 años.          Experiencia específica mínima: 2 años.          Experiencia específica: participación en proyectos cuyo objeto sea o incluya diagnóstico y/o diseño de plantas de tratamiento de agua residual con capacidad mínima de 3 l/s.</p>	X		174 al 181	Arturo Gómez Millán, Ingeniero Sanitario, especialista en ingeniería hidráulica y ambiental, la experiencia general de 35 años y específica 3 años, un mes y 14 días. <b>CUMPLE EN CUANTO LA EXPERIENCIA, FALTO LA CARTA DE COMPROMISO.</b>

ESPECIALISTA EN INGENIERIA MECANICA	SI	NO	Folio	Observaciones
Pregrado Ingeniero mecánico. Posgrado: ing. mecánica. Experiencia general mínima: 5 años. Experiencia específica mínima: 2 años. Experiencia específica: participación en proyectos cuyo objeto sea o incluya: diagnóstico y/o diseño de montajes mecánicos para el manejo, transporte o impulsión o procesos en sistemas hidráulicos, o en planeación, ejecución y montaje de equipos de proyectos de saneamiento.				NO CUMPLE NO PRESENTO HOJA DE VIDA
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SI	NO	Folio	Observaciones
Pregrado Ingeniero civil. Posgrado: ing. Civil estructural. Experiencia general mínima: 5 años. Experiencia específica mínima: 2 años. Experiencia específica: participación en proyectos cuyo objeto sea o incluya: diagnóstico y/o diseño de estructuras para almacenamiento o bombeo, diseño de obras hidráulicas y/o contención de dispositivos para operación en sistemas hidráulicos. Debe estar facultado de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR-10.	X		182 al 189	Fernando Alfonso Ortega Muñoz, Ingeniero Civil, Especialista en estructuras, la experiencia general es 14 años específica 3 años, un mes y 14 días. CUMPLE EN CUANTO LA EXPERIENCIA, FALTO LA CARTA DE COMPROMISO.
ESPECIALISTA EN INSTRUMENTACION Y/O CONTROL	SI	NO	Folio	Observaciones
Pregrado: Ingeniero Electrónico, instrumentación y control y/o automatización, mecatrónica. Posgrado: Instrumentación y control, automatización de procesos. Experiencia general mínima: 5 años. Experiencia específica mínima: 2 años. Experiencia específica: participación en proyectos cuyo objeto sea o incluya: diagnóstico y/o diseño de sistemas de instrumentación y/o control para el manejo o transporte o impulsión o almacenamiento o proceso en sistemas hidráulicos o montajes y pruebas y puesta en servicios en proyectos electromecánicos automatizados en plantas de tratamiento de agua domésticas o industrial.	X		190 al 196	Henry Alonso Morales Mora, Ingeniero electricista, especialista en automatización de equipos y procesos industriales, la experiencia general es de 24 años y específica 3 años, un mes y 14 días. CUMPLE EN CUANTO LA EXPERIENCIA, FALTO LA CARTA DE COMPROMISO.
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	SI	NO	Folio	Observaciones
Pregrado Ingeniería civil. Posgrado: mecánica de suelos, cimentaciones o geotecnia. Experiencia general mínima: 5 años. Experiencia específica mínima: 2 años. Experiencia específica: participación en proyectos cuyo objeto sea o incluya: diagnóstico y/o diseño de redes hidráulicas, estructuras para almacenamiento o bombeo o contención de dispositivos para operación en sistemas hidráulicos o plantas de tratamiento de agua residual y/o potable o estructuras similares.	X		197 al 204	Luis Fernando Montoya Guzmán, Ingeniero civil con especialización en Geotecnia, la experiencia general de 26 años y específica 3 años, un mes y 14 días. CUMPLE EN CUANTO LA EXPERIENCIA, FALTO LA CARTA DE COMPROMISO.
PROFESIONALES				
INGENIERO ELECTRICISTA	SI	NO	Folio	Observaciones
Experiencia general mínima: 5 años. Experiencia específica mínima: 2 años. Experiencia específica: diseños y/o asesorías de instalaciones eléctricas industriales y redes de distribución.		X		NO CUMPLE NO PRESENTO HOJA DE VIDA
PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A LOS COMPONENTES FÍSICO Y BIÓTICO	SI	NO	Folio	Observaciones
Ingeniero Forestal, Agrónomo, sanitario, geólogo, civil, Ambiental. Tres años de experiencia en el desempeño de funciones relacionadas con la elaboración de estudios ambientales o implementación de PMA en los componentes físico y biótico, en identificación de impactos y normatividad.		X		NO CUMPLE NO PRESENTO HOJA DE VIDA
PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES AL COMPONENTE SOCIAL	SI	NO	Folio	Observaciones
Sociólogo, antropólogo, trabajador social o planificador del desarrollo. Tres años de experiencia en el desempeño de funciones afines con el cargo: elaboración e implementación de PMA, de planes de gestión social y desarrollo de procesos de información, comunicación, participación y concertación con actores gubernamentales y de origen étnico y no étnico, en proyectos y diagnóstico social.		X		NO CUMPLE NO PRESENTO HOJA DE VIDA
INDICADORES FINANCIEROS				
LIQUIDEZ DEL OFERENTE (LO)	SI	NO	Folio	Observaciones
LO ≥ 1.2				NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO FUE POSIBLE CALCULAR LA CAPACIDAD FINANCIERA
CAPITAL DE TRABAJO (W)	SI	NO	Folio	Observaciones
W ≥ 40% del presupuesto oficial de esta Invitación incluido IVA				NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO FUE POSIBLE CALCULAR LA CAPACIDAD FINANCIERA
ENDEUDAMIENTO DEL OFERENTE (EO)	SI	NO	Folio	Observaciones
EO ≤ 70%				NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO FUE POSIBLE CALCULAR LA CAPACIDAD FINANCIERA